



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

in No. 40230

Año 112

Guayaquil, jueves 27 de abril de 1995

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA TUBESA C.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de prórroga de plazo y reforma del estatuto de la compañía TUBESA C.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 19 de enero de 1995, ante la Notaria Novena del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 95-2-1-1-002299 el 27 de marzo de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 7.096 el 19 de abril de 1995.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Luis Váscones Febres Cordero, en su calidad de Gerente General de la compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad.

3.- PRORROGA DE PLAZO.- La compañía prorroga su plazo de duración a setenta años.

4.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma estatutaria se refiere a lo siguiente: **ARTICULO TERCERO.-** El plazo para la duración del presente contrato de compañía es de setenta años contados a partir de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía.

Guayaquil, abril 25 de 1995

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

0000019